

FIANZAS



Más de 25 años

www.zemgoseguros.com.mx

Nosotros somos

un despacho con experiencia, dinámico e innovador, con un alto valor de calidad en el servicio que nuestros clientes requieren. Nuestro principal objetivo es proporcionar servicios de intermediación, consultoría y asesoría en el área de Administración de Riesgos. Más de 25 años de experiencia en el mercado nacional e internacional nos avalan.



www.zemgoseguros.com.mx



¿Qué son las Fianzas?

Es una garantía que busca asegurar el cumplimiento de una obligación contraída mediante un contrato entre partes, ya sea persona física o moral.

Algunos beneficios específicos de las fianzas son:

- Protección ante el incumplimiento de obligaciones por parte de un proveedor de servicios.
- Protección contra posibles pérdidas financieras causadas por actos deshonestos de los empleados de una empresa.
- Garantía de cumplimiento de obligaciones contractuales, como el cumplimiento de obra.
- Protección ante un riesgo económico de proyectos.
- Tranquilidad de que las obligaciones serán cumplidas.

Persona física.

Es cualquier persona que recibe ingresos por su trabajo o actividades comerciales y, por lo tanto, tiene derechos y obligaciones fiscales.

Leyenda de veracidad:

**Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de la misma, asumiendo, asimismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.*



Requisitos para afianzar

- Constancia fiscal Actualizada (no mayor a 3 meses)
- INE
- Comprobante de domicilio (antigüedad no mayor a tres meses) fiado y obligados
- Estados financieros 2023 al cierre y 2024 a la fecha, con leyenda de veracidad*
- Declaración de impuestos año anterior 2023 (adjuntar Excel que está arrojando el SAT)
- Cédula del C.P. quien realiza los Estados Financieros
- Currículum
- No. De serie firma electrónica avanzada
- Obligado solidario y/o bien INMUEBLE

Bien inmueble: Propiedad (casa, terreno, etc.) utilizada como respaldo para garantizar el cumplimiento de un contrato

En caso de que dejen bien inmueble se requiere lo siguiente:

- 1.-Escritura del bien inmueble (que se encuentre en zona URBAN, con Construcción(Donación NO aplica))
- 2.-Predial y Fotografías
- 3.-Certificado o verificación de libertad de gravamen no mayor a 6 meses
- 4.-Soporte del valor del mismo (avalúo)
- 5.-OB que tenga relación con la empresa (edad máxima 69 años)
- 6.- Constancia Fiscal, Curp, Comprobante de Domicilio
- 7.-Si los dueños de la propiedad están casados bajo sociedad conyugal, se necesita firma de las dos partes en el contrato, con la documentación correspondiente. (Formato buró, IFE(S), Comprobantes de domicilios, etc.)

Persona moral.

Es una entidad jurídica creada por una o más personas físicas con el propósito de realizar actividades comerciales, industriales, de servicios, entre otras. Estas entidades tienen una personalidad jurídica independiente de sus miembros o propietarios, lo que les permite ejercer derechos y cumplir con obligaciones fiscales.

Leyenda de veracidad:

**Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de la misma, asumiendo, asimismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.*



Requisitos para afianzar

- Acta constitutiva y modificaciones en caso de existir
- Protocolizaciones
- Poderes (para fiado poder para Actos de Administración, para obligados solidarios poder de Dominio)
- INE
- Constancia fiscal Actualizada (no mayor a 3 meses)
- Comprobante de domicilio (antigüedad no mayor a tres meses) fiado y obligados
- Estados financieros 2023 al cierre y 2024 a la fecha, con leyenda de veracidad*
- Declaración de impuestos año anterior 2023 (adjuntar Excel que está arrojando el SAT)
- Cédula del C.P. quien realiza los Estados Financieros
- Currículum
- No. De serie firma electrónica avanzada
- Formatos de bróker para dar de alta ante afianzadoras: Contrato múltiple de afianzamiento, formato de autorización para consulta en buró de crédito, cuestionario Interno de Identificación y conocimiento del cliente
- Obligado solidario y/o bien INMUEBLE

Bien inmueble: Propiedad (casa, terreno, etc.) utilizada como respaldo para garantizar el cumplimiento de un contrato

En caso de que dejen bien inmueble se requiere lo siguiente:

- 1.-Escritura del bien inmueble (que se encuentre en zona URBAN, con Construcción(Donación NO aplica))
- 2.-Predial y Fotografías
- 3.-Certificado o verificación de libertad de gravamen no mayor a 6 meses
- 4.-Soporte del valor del mismo (avaluó)
- 5.-OB que tenga relación con la empresa (edad máxima 69 años)
- 6.- Constancia Fiscal, Curp, Comprobante de Domicilio
- 7.-Si los dueños de la propiedad están casados bajo sociedad conyugal, se necesita firma de las dos partes en el contrato, con la documentación correspondiente. (Formato buró, IFE(S), Comprobantes de domicilios, etc.)

Requisitos para afianzar en Latinoamérica:

- Prenda en garantía
- Carta de crédito mexicana
- Declaración anual año anterior (PDF y EXCEL)
- EEFF al cierre año anterior
(balance general, estado de resultados, analíticas)
- EEFF del año en curso
(balance general, estado de resultados, analíticas)
- Curriculum "desglosando los trabajos realizados en Latinoamérica"



Afianzadoras

México y Latinoamérica



Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador,
Honduras, Panamá, Paraguay,
República Dominicana, Nicaragua,
Perú, Guatemala y España.



Estados Unidos Y Canadá.



Argentina, Brasil,
Colombia y Uruguay.



Guatemala, El Salvador, Honduras,
Panamá, República Dominicana,
Argentina, Brasil y Colombia.



El Salvador, Guatemala, Honduras,
Panamá, Brasil, Chile, Colombia,
Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay,
República Dominicana y Puerto Rico.



Panamá, Colombia, Argentina, Chile,
Brasil, El Salvador, Costa Rica,
Honduras y Ecuador.



Estados Unidos y Canadá.



FIANZAS ASECAM®

Costa Rica, El Salvador, Guatemala,
Honduras, Nicaragua, Panamá,
Argentina, Brasil, Chile, Colombia,
Paraguay, Uruguay, Cuba, República
Dominicana y Puerto Rico.



Artículo 492

- Acta constitutiva y modificaciones en caso de existir
- Protocolizaciones
- Poderes (para fiado poder para Actos de Administración, para obligados solidarios poder de Dominio)
- INE Representante Legal
- Constancia fiscal actualizada (no mayor a 3 meses)
- Comprobante de domicilio (antigüedad no mayor a tres meses)
- Empresa y Obligados
- Estados financieros 2023 y 2024 al cierre de cada año y parciales del año en curso (2026), con leyenda de veracidad*
- Declaración de impuestos años anterior 2023 y 2024 (PDF, Excel que está arrojando el SAT y Acuse)
- Cédula del C.P. quien realiza los Estados Financieros
- Currículum de la empresa
- No. De serie firma electrónica avanzada
- Formatos de bróker para dar de alta ante afianzadoras: Contrato múltiple de afianzamiento, formato de autorización para consulta en buró de crédito, cuestionario Interno de Identificación y conocimiento del cliente
- Obligado solidario y/o bien INMUEBLE



Procesos de Fianzas

- Apertura
- Renovación
- Aumentos
- Disminución
- Prorroga
- Cancelación de fianza
- Anulación de movimiento
- Sustitución de movimiento
- Eliminación de movimiento
- Cambio de texto

Tipos de Fianzas

Fianzas Administrativas

Garantizan cualquier obligación válida, legal y de contenido económico (anticipo, cumplimiento y vicios ocultos).

Fianzas de Fidelidad

Garantiza al patrón la reparación del daño en caso de que un empleado cometa un delito patrimonial.

Fianzas Fiscales

Se emite ante autoridad fiscal para garantizar el pago de un crédito fiscal a cargo del fiado.

Fianzas Judiciales

Garantizan el cumplimiento de las obligaciones derivadas de procedimientos judiciales.

Fianzas de Crédito

Garantiza las obligaciones consistentes en el pago de recursos monetarios derivados de un contrato de bienes y servicios con compromiso crediticios.





Contamos con el servicio de :

Responsabilidad Civil

el cual cumple con la obligación que tiene una persona física o jurídica de reparar o compensar los daños y perjuicios que ocasione a otra persona o su patrimonio.

Los objetivos principales al contratar, son restablecer la situación anterior al daño y promover la prevención.





Ante cualquier duda o aclaración

Contáctanos

Área de Fianzas

(+52) 81 2516 6340

fianzas@hope.com.mx

www.zemgoseguros.com.mx